



Bases de participación Centro de Estudiantes Colegio Santa Victoria 2022

1.- PRESENTACIÓN:

Con la finalidad de contribuir a la construcción de una escuela participativa y considerando la relevancia particular que adquiere la organización de la comunidad escolar, se hace el llamado a la presentación de listas electorales destinadas a constituir el Centro de Estudiantes 2022 del Colegio Santa Victoria.

2.- BASES DE PARTICIPACIÓN:

Las listas de candidaturas deben contemplar un mínimo de 5 (cinco) miembros, quienes conformarán la Directiva de Centro de Alumnos, y cuyos cargos habrán de distribuirse del siguiente modo: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario Ejecutivo, un Secretario de Finanzas y un Secretario de Actas. Considerando lo anterior, podrán sumarse más integrantes a la lista hasta un máximo de 6, cuyo objetivo consistirá en contribuir al mejor funcionamiento de la Directiva.

Los estudiantes que integren la lista podrán pertenecer a cursos entre 7to Básico a III° Medio.

Los postulante deberán cumplir dos requisitos:

- a) Tener a lo menos un año de permanencia en el establecimiento al momento de postular,
- y b) No haber sido destituido de algún cargo del Centro de Alumnos por infracción sus reglamentos.

El Colegio Santa Victoria ha dispuesto, del Coordinador de Convivencia Escolar, Juan Carlos Morales, para acompañar la instancia de presentación de candidaturas y velar por el cumplimiento del curso democrático del proceso.

3.- TRICEL

En relación a la conformación excepcional en contexto Covid-19 del TRICEL (Tribunal Calificador de Elecciones) para desarrollar un proceso de elecciones enmarcado en el contexto Pandemia y que por sobre todo debe ser riguroso en términos de contacto físico y así evitar posibles contagios. Este TRICEL estará conformado por el Coordinador de Convivencia Escolar Juan Carlos Morales y un representante del centro de estudiantes 2021, quienes velaran por el correcto proceso a desarrollarse de manera presencial de acuerdo al siguiente cronograma:

Proceso de convocatoria a presentación de candidaturas centro de estudiantes 2022

Cargos a elegir

- Presidenta(e)
- Vicepresidenta(e)
- Secretaria(o)
- Tesorera(o)
- Pro-tesorera(o)
- Delegada(o)

modalidad de presentación de los postulantes y elección:

- *la postulación debe organizarse mediante una lista que presente los candidatos para integrar los cargos que conforman la directiva del centro de estudiantes del colegio santa victoria.*
- *la modalidad de la lista será cerrada, los votantes darán su voto a una lista en bloque.*
- *debe presentarse al menos 1 lista para dar continuidad al proceso de elección, una vez validados los requisitos de todos los postulantes.*
- *luego de la votación, la lista que alcance la mayor cantidad de votos se declarará ganadora y asumirá la directiva del cgpa.*

Etapas del proceso:

1. recepción de listas: hasta el viernes 01 de abril 2022, ficha de postulación con todos los datos.

*2. la lista debe ser enviada por correo electrónico
a **convivencia.escolar@colegiosantavictoria.cl***

3. revisión de antecedentes.

4. comunicación de nómina de candidaturas aceptadas: lunes 28 de marzo.

5. recepción de capsulas (video) y afiches: desde el lunes 4 de abril hasta el viernes 08 de abril, (capsula con duración máxima de 5 minutos, para presentarse y explicar su motivación para participar del proceso de elección).

6. difusión del material entre el 11 de abril y el 14 de abril.

7. elección el día 18, 19, 20 de abril 2022.

8. lunes 25 de abril comunicación a toda la comunidad con la presentación de la lista ganadora y del equipo 2022 del centro general de padres, madres y apoderados del colegio santa victoria.

Miércoles 30 de marzo 2021.

Colegio Santa Victoria.

Convivencia Escolar.

40 años junto a ti.